

Expediente: 1333/23
Carátula: CATIVA ESTELA MARY C/ CAMPOS ROQUE LUIS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAMPOS, ROQUE LUIS-REQUERIDO
30716271648834 - CATIVA, ESTELA MARY-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1333/23



H20101416762

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CATIVA ESTELA MARY c/ CAMPOS ROQUE LUIS s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 1333/23

Concepción, 06 de marzo de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital del 04/03/2024, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. III- A la presentación efectuada en fecha 29/02/2024: a los solicitado: oportunamente. IV- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.